



GOBIERNO de  
GUATEMALA

SECRETARÍA  
PRESIDENCIAL  
DE LA MUJER

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

HORARIO DE ATENCIÓN: 07:00 A 15:00 HORAS (Horario establecido según disposiciones presidenciales para garantizar la salud pública derivado de la pandemia COVID 19 de fecha 29 de marzo de 2021, según Acuerdo Gubernativo 65-2021).

TELÉFONO: 22079400

DIRECCIÓN: 4TA. CALLE, 7-37 ZONA 1, GUATEMALA

DIRECTOR: MAURO ESTUARDO CAMEROS SALAZAR

RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: JOEL ALEXANDER DÍAZ GARCÍA

MES DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO DE 2021

ARTICULO 10, NUMERAL 11, DECRETO 57-2008

CONTRATISTAS SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES BAJO EL RENGLON PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"

No.	Nombre	No. Contrato	Ubicación Funcional	Monto Mensual del Contrato	Monto Total del Contrato	Temporalidad del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Viaticos
A LA FECHA NO HAY PERSONAS CONTRATADAS									

La Secretaría Presidencial de la Mujer no eroga gastos en dietas.

ELABORADO:

Lic. Joel Díaz García  
Profesional Jefe I  
Dirección de Recursos Humanos  
Secretaría Presidencial de la Mujer



APROBADO:

Mayleen Andrea Peña Klée  
Subdirectora de Recursos Humanos